



Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 1 Página: 1 de 1

INFORME: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LOS RIESGOS DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONFORME A LA METODLOGIA DEFINIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL A LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.

FECHA: 26/12/2023.

DEPENDENCIA EVALUADA	Secretaria General/Tic, Gestión del Patrimonio Documental, Servicio al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario, Salud Departamental, Educación, Secretaria Mujer, Cultura, Jurídica.
OBJETIVO GENERAL	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en el primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Verificar la pertinencia y coherencia de los riesgos inherentes que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso. Evaluar si los controles están bien diseñados para mitigar el riesgo y si estos se ejecutan como fueron delineados, es decir, que efectivamente estos mitigan las causas que hacen que el riesgo se materialice.
ALCANCE	Realizar evaluación y seguimiento a los riesgos identificados en los procesos integrados en el sistema de gestión de conformidad a los lineamientos establecidos en la "Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 4 de octubre de 2018 y versión 6 de 2020 del Departamento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 2 de 1

Versión: 1

	Administrativo de la Función Pública por parte de la Administración central
NORMATIVIDAD APLICABLE	Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
	Ley N° 1474 del 12 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
	Ley N° 1712 del 06 de marzo de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
	Decreto N° 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
	Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".

En cumplimiento al procedimiento "Evaluación de la Gestión del Riesgo", se estructuró y aprobó el plan de trabajo a ejecutar en desarrollo del mencionado seguimiento, asimismo se llevó a cabo la presentación de la Profesional designada mediante comunicación oficial emitida por la Oficina de Control Interno a los dueños y lideres de cada Proceso.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno



2023

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DGO-C007-P107-F01

Versión: 1

Página: 3 de 1

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Seguidamente, se dio inicio a la ejecución de la evaluación y seguimiento a los riesgos identificados por proceso, para lo cual se revisaron los documentados que a través del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran aprobados, entre ellos se encuentran la Política de Administración del Riesgo y metodología actual diseñada para la administración de los Riesgos establecida por de la Gobernación del Huila teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la "Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 4 de octubre de 2018 y versión 6 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

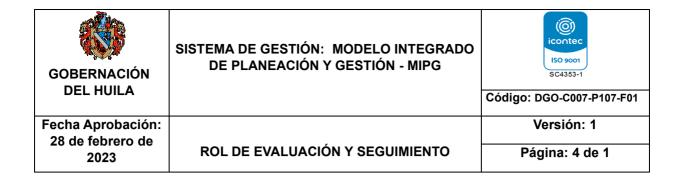
Así mismo, se solicitó mediante comunicaciones la entrega de las evidencias se evaluó el diseño y ejecución de los controles frente a las causas conforme a las matrices de los riesgos publicadas por proceso en la página web de los siguientes procesos: Gestión de Gobernabilidad y comunicación pública, Servicio al Ciudadano, Gestión Documental, control interno disciplinario, Riesgos y Desastres, Tecnologías de la Información, macroproceso de cobertura educativa y Salud Pública entre otros.

Cabe resaltar, que la Oficina de Control Interno durante la vigencia programó y ejecutó auditoria a los siguientes Procesos: Gestión de Contratación, Gestión Documental, Gestión Cobertura Educativa, Gestión Calidad del Servicio Educativo, Gestión del Talento Humano, Gestión Construcción del Infraestructura, Gestión de Planeación hacia una gestión Orientada a resultados Plan de desarrollo y Gestión Financiera, lo que indica que en cada una de ellas se realizó evaluación a los controles, como también la pertinencia de las mismas, lo cual se podrá corroborar en los informes que se encuentran publicados en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/documentos/1993/vigencia-2023/

Ahora bien, durante el desarrollo de la presente labor, se implementó como técnica **Inspección** (Análisis y cotejo de información y registros que están dentro de la ejecución a través de la página y entrega de evidencias remitidas por la plataforma de comunicaciones).

Finalmente, se elaboró el presente informe de seguimiento y evaluación a los riesgos identificados en los diferentes procesos de la administración central, en él, quedaran plasmadas aspectos relevantes, entre ellas: fortalezas, debilidades, recomendaciones y conclusiones, resultado del desarrollo de la evaluación y seguimiento.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno



2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presentan la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital", incluidos sus anexos.

Es así que, en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 4 de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública", consideran como riesgos claves, los Riesgos de Corrupción entre otros.

Conforme a lo señalado en la Guía, se entiende como **Riesgo de Gestión** la "Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias".

Conforme a lo señalado en la Guía, se entiende como **Riesgo de Corrupción** "Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado".

Actualmente, se encuentran publicados en la extranet y página web de la Gobernación los mapas de riesgos por proceso.

Conforme a lo anterior y como parte de la evaluación del diseño y ejecución de los controles en los riesgos identificados por proceso la Oficina de Control interno realizó análisis, teniendo en cuenta las variables y menor calificación entre fuerte, moderado y débil, tal como se detalla a continuación y de acuerdo al formato implementado por la entidad del cual se realizó la evaluación al diseño de los controles y hace parte del presente informe detallado a continuación:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 1 Página: 5 de 1

No.	PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
	BIENESTAR, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS POBLACIONALE S	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para atender o priorizar una población vulnerable específica (jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y población LGTBI, Q+)	Se evidencio controles definidos frente a las causas, por cuanto a través de las reuniones que realizan de manera semanal, en Comité se reitera el compromiso y responsabilidad, ética con lo que se debe actuar en el desarrollo de las actividades. Ello queda evidenciado en las Actas de Reunión. Entrega de elementos en donación y publicación de la declaración de bienes.	Fuerte
No.	PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
		Riesgo de Gestión	Posibilidad de afectación económica y reputación de las quejas de los grupos de valor por volumen de trabajo no atendido con oportunidad debido a la Falta de continuidad del personal contratado, Insuficiencia en el personal de planta por el Departamento.	Al momento de evaluar los controles estos se encuentran definidos y ejecutados conforme a la causas están siendo mitigados y la probabilidad es baja. Se evidencio que cada control cuenta con una causa	Fuerte
2	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tener una evaluación o cierre de la etapa con un archivo, o continuación del proceso con la formulación de un cargo que conlleve a una sanción menos gravosa	Se evidencio controles definidos frente a las causas, por cuanto a través de las reuniones que realizan de manera semanal, en Comité se reitera el compromiso y responsabilidad, ética con lo que se debe actuar en el desarrollo de las actividades. Ello queda evidenciado en un Acta de Reunión. Además de se revisa el proyecto de estudio presentado por el funcionario, en caso de duda se socializa con quien lo proyecta y el jefe define el criterio, el sentido con el cual se debe actuar, para el posterior envío a la Procuraduría.	Fuerte
		Riesgo en Seguridad Digital	El Proceso cuenta con cuatro riesgos asociados	El Proceso cuenta con cuatro riesgos asociados los cuales se recomienda ajustar su redacción y unificarlos. Es importante que por cada causa se establezca u control	,Moderado

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 1 Página: 6 de 1

No.	PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
3	GESTION DESPACHO	Riesgo de Gestión	Pérdida de gobernabilidad credibilidad e Imagen Institucional.	Pese que al momento de evaluar los controles estos encuentran definidos y ejecutados conforme a la causas y los mismos están siendo mitigados, se recomienda revisar y ajustar la redacción del riesgo teniendo en cuenta el objetivo del proceso. Se evidencio que cada control cuenta con una causa	Fuerte
			contratos y convenios con recursos del Despacho, con bajo seguimiento o control.	Se evidencio efectividad en los controles definidos, por cuanto se encuentra delegado un Profesional especializado quien realiza control y seguimiento a todos los procesos con recursos del despacho. Esto opera para los casos en las dependencias de Inder y Aguas del Huila	Fuerte
		Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para comunicar o divulgar resultados incompletos/ errados de gestión	Conforme a las acciones asociadas al control, manifestó el Asesor de Despacho que la Administración se encuentra en la implementación de los pliegos tipo y los procesos que no dan lugar están siendo construidos buscando la mayor pluralidad de oferentes para que con ello no exista posibilidad alguna de beneficiar a un tercero	Fuerte
		Riesgo en Seguridad Digital	El Proceso cuenta con cuatro riesgos asociados	El Proceso cuenta con cuatro riesgos asociados los cuales se recomienda ajustar su redacción y unificarlos. Es importante que por cada causa se establezca u control	Moderado

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 7 de 1

No.	PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
4	SERVICIO AL CIUDADANO	Riesgo de Gestión	Inoportuna clasificación de comunicaciones oficiales	La ejecución del control se está llevando a cabo, a través de los profesionales de las Tic se encuentran capacitando al personal; pero se requiere prestar atención sobre los perfiles que deben ser contratados para este tema tan especifico. Por otro lado, se requiere determinar otros controles y definir causas que mitiguen el riesgo identificado.	Moderado
		Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar el tiempo de respuesta a un trámite	Se está controlando el riesgo a partir de la causa determinada a través del manejo virtual para el caso de las citas en pasaportes; no obstante existen muchas quejas sobre la prestación del servicio por posibles hechos de corrupción para lo cual la Secretaria General se encuentra realizando seguimiento para evitar que se mitigue el riesgo.	Moderado
		Riesgo en Seguridad Digital	El proceso cuenta con cinco riesgos según la matriz	Pese que cuenta con controles cada riesgos, estos están asociados al objetivo del proceso, por tanto, se recomienda revisar con Tic para que los determinen y así poder evaluar la efectividad de los mismos	Moderado

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 8 de 1

No	PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACI ON DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
		Riesgo de Gestión	Política y lineamientos del sector Agropecuario, Ambiental y Minero, desarticulados.	De acuerdo al propósito del control, Promueven y orientar la implementación de la política y lineamientos del sector, para ello, cuentan convenio dirigida a la política pública de financiamiento del sector agropecuario	Fuerte
5	ADECUACIÓN Y ORDENAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA,	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por avalar procesos de supervisión de contratos	Definir controles que le apunten a mitigar la causa del riesgo, el cual requiere ajuste en la redacción.	Moderado
	AGROPECUARIA, AMBIENTALY MINERA DEL DEPARTAMENTO	Riesgo en Seguridad Digital	Se evidencio en el mapa de riesgos riesgos identificados	El proceso tiene definido riesgos que deben ser restructurados conforme al objetivo del proceso. Las causas son insuficientes frente al número de controles que deben estar definidos y riesgo identificado.	Débil

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 9 de 1

6	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACION ES	Riesgo de Gestión	Prestación ineficiente de los servicios de TI	Se recomienda complementar precisar las causas y los controles, por cuanto el propósito del control es prevenir que las causas generen el riesgo. Por lo anterior, se evidencio efectividad en el diseño de los controles y el resultado es moderado.	Fuerte
		Riesgo de corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para gestionar los servicios tecnológicos de la Gobernación del Huila	Se recomienda ajustar la redacción del riesgo para que no haya lugar a ambigüedad en su redacción teniendo en cuenta que para su identificación deben concurrir cuatro de los componentes en su definición; así mismo reformular las causas, por cuanto las señaladas no son válidas, pues lo que se busca es que están den la posibilidad que se configure un hecho de corrupción. Finalmente, Por lo anterior, se evidencio efectividad en el diseño de los controles y el resultado es moderado.	Fuerte

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 1 Página: 10 de 1

		Riesgo en seguridad digital	El proceso cuenta con cinco riesgos en seguridad digital.	El proceso tiene definido riesgos y controles, muchos de ellos permiten evaluar la efectividad esperada apuntandole a mitigar el riesgo.	Moderado
7	GESTION CULTURA	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para intervenir indebidamente en los procesos de convocatorias públicas de diferentes programas	procedimientos de Convocatorias públicas que han permitido la participación abierta, múltiple y transparente para acceder a los diferentes programas, como se evidencia en la	Fuerte
			Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros para intervenir en la celebración de contratos	celebraron contratos y convenios bajo los criterios de ley, sobre los	Fuerte

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 11 de 1

PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS			CALIFICACI ON DEL CONTROL
8. GESTION SALUD PUBLICA	Riesgos de Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para no imponer medidas preventivas a los establecimientos o profesionales de salud independientes por incumplimiento de normas sanitarias.	Cuenta con controles efectivos frente a las causas definidas. En cuanto al riesgo identificado se recomienda tener en cuenta que el riesgo no debe comenzar con negativa, por tanto, se hace necesario eliminar "no" y reformularlo para que sea más preciso en cuanto al el objetivo del proceso.	Moderado
	Riesgos seguridad Digital	El proceso cuenta con riesgos los cuales deben ser reformulados conforme a la metodología diseñada.	Pese que se están ejecutando las actividades de controles a través del respaldo de Información, se actualiza e implementar políticas y procedimientos de respaldo de información, las causas identificadas no le apuntan a mitigar los riesgos	Débil
9. GESTION SALUD PUBICA- LABORATORIO	PUBICA-		En cuanto a los controles estos se evaluaron teniendo en cuenta que en el laboratorio se Firma el formato de confidencialidad e imparcialidad establecido en el sistema de gestión de calidad con código SSA C015-I201-F01, firmado por todo el personal de planta y contrato. Se anexan un archivo PDF con 4 folios. Como evidencia de la actividad de revisión técnica de los análisis de laboratorio por parte del referente técnico o par; se anexan resultados de tos ferina, leptospira, microbiología clínica y covid-19. En el mes de mayo tuvimos auditoria por el Instituto Nacional de salud para la verificación de Estándares de calidad en salud pública (Resolución 1619/2015), se anexa el informe con el puntaje obtenido del 91.4%.	Fuerte

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 1 Página: 12 de 1

PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
10. Gestión a la Dirección del SSGG	Riesgo de Corrupción	posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de viabilizar y adiciones sin tener en cuenta la situación financiera a de las ESE	Como control se tiene que el proceso hace seguimiento periódico a las ESE, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001, el Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016, como evidencia se adjunta el reporte de esa actividad en la Página Sistema de Información Hospitalaria (SIHO), del Ministerio de Salud y Protección Social. El Departamento, revisa en términos de consistencia y coherencia la información presentada y como rector de la Red, en determinado momento, puede hacer uso de esa facultad, para determinar el rol que presta la ESE en el contexto departamental. Por cada control cuenta con una causa, lo cual es importante continuar mitigando a finde evitar que se materialice.	Fuerte

PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
11. jurídica	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer una deficiente defensa jurídica	a través de lla base de datos y correo: notificaciones.judicales@huila.gov. co que tiene la dependencia. En cada proceso se hace un seguimiento de cada actuación para verificar el cumplimiento de los términos legales cuando no se contesta una demanda, o no concurre el apoderado a la diligencia y cuando se deja vencer un término en silencio. El auxiliar administrativo y su equipo de apoyo contratistas realizan la revisión diaria de los estados y notificaciones de los distintos despachos judiciales.	Fuerte

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 13 de 1

PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
12. Gestion dle Patrimonio Documental		Posibilidad de afectación economica y reputacional por multa y sanción del ente regulador, quejas de los grupos de valor debido a la falta de transferencias de documentales de los archivos de gestión al archivo central (transferencia primaria) y falta de diligenciamiento del formato único de inventario documental FUID, en el archivo central		Se elaboraron circualres 2023CS070241, donde se invitaron a las capacitaciones en transferencia primarias para todas las dependencias de la administración central departamental, como tambien se realizaron asitencias técnicas en transferencias primarias con base en las solicitudes realizadas por las dependencias de la administración central departamental, pese que se encentran realizando transferencias primarias, se debe contiuar con estrategias encaminadas a cumplir con lo señalado por la Ley. En cuanto a la causa, esta se encuentra determianda para mitigar el riesgo, no obstante, se recomienda establecer otras causas y por cada uma de ellas un control; por tanto, el nivel de cumplimiento conforme al rango de calificación es MODERADO.
		Posibilidad de afectación económica y reputacional por requerimientos o hallazgos del ente de control, quejas y reclamos del cliente interno debido a las condiciones inadecuadas de conservación documental en los depósitos del archivo central en ocasión por adquisción de bienes y servicios fuera de los requerimientos normativos	Riesgo de Gestion	Se Realizó Seguimiento a la Actividad y se evidencio registro de aprobación de EP a traves del Sistema de Contratación: Estudio Previo No. 1410 Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOSPROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL INVENTARIO Y CONTROL DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL Estudio Previo No. 971 Objeto:PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EL LOS PROCESOS DE ARCHIVO DE LAS

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 14 de 1

		SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA. Estudio Previo No 842 Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DEL ARCHIVO EN DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 594 DE 2000 Y DECRETO 1080 DE 2015
		DEL ARCHIVO EN DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS POLÍTICAS
		DE LA LEY 594 DE 2000 Y DECRETO 1080 DE 2015 Estudio Previo No 21
		Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
		por tanto, el nivel de cumplimiento conforme al rango de calificación es FUERTE , toda vez que la administracion Central há asignado recursos para garantizar las condiciones de conservación documental del archivo central (Estantes, Cajas, Carpetas, Alarmas, Camaras, Iluminación, Detectores de Humo).
Posibilidad de afectación económica y reputacional por requerimientos o	Riesgo de Gestion	Se realizó seguimiento a la actividad y se evidencia la elaboración del certificado CETIL acorde al Decreto

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Versión: 1

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 15 de 1

hallazgos del		726 del 26 de abril de
ente de control,		2018, con el fin de expedir
quejas o		las certificaciones
reclamos de los		laborales y con toda la
grupos de valor		información relacionada
debido a la		con los tiempos laborados
expedición de		•
certificados		o cotizados y salarios con
laborales en el		destino al reconocimiento
aplicativo CETIL		de prestaciones
fuera de los		pensiónales y para el
requerimientos		financiamiento de las
normativos		mismas, el cual ya se
		encuentra publicada y
		aprobado en la extranet,
		adicionalmente se
		establecio el Formato para
		la validacion de la
		informacion reportada en
		el CETIL- Código: SGN-
		C045-P803-F01, como
		complemento, del cual se
		tomaron como muestra.
		por tanto, el nivel de
		cumplimiento conforme al
		rango de calificación es FUERTE.
		Cada solicitud de
		información debe ser
Posibilidad de		diligenciado en el formato
recibir o solicitar		l
cualquier dádiva		para validación de la
o beneficio para		información reportada en
suministrar		el CETIL donde se
información y		consolida la información
certificar los		validada en los
reconocimientos	Riesgo Corrupción	expedientes para su
de tiempos		diligenciamiento y firma,
laborales a		por parte del funcionario
través del		que suministra la
certificado		información y por la líder
electrónico de		del proceso.
tiempos de servicio		
SELVICIO		por tanto, el nivel de
		cumplimiento conforme al
		campininonto comonito di

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Versión: 1 Página: 16 de 1

		rango de calificación es FUERTE .
Pérdida de Integridad de Inventarios Documentales	Riesgos de Seguridad Digital	El procesod e las Tic, apoya con la mitigacion del riesgos a traves de la disposicion de respaldo de la información de sistema de información mediante copia espejo de la informacion. por tanto, el nivel de cumplimiento conforme al rango de calificación es FUERTE.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Versión: 1

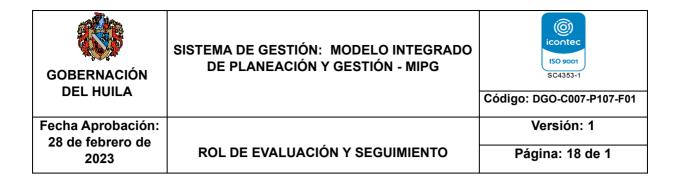
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Página: 17 de 1

PROCESO/ SUBPROCESO	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESO	OBSERVACIONES	CALIFICACION DEL CONTROL
13. Gestión Educativa	Riesgo de Corrupción	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir reporte de entrega de alimentos y/o implementos que no fueron suministrados e incumpliendo a lo establecido en la Resolución 0335 del 2021	De acuerdo a los controles y causas determinadas frente a la omisión de reporte de los hallazgos en auditorías internas, la entidad mediante verificación a la sede educativa por parte del supervisor de campo revisa que los Formatos de diligenciamiento en campo o acta de visita donde se describe el hallazgo evidenciado en el comedor escolar debe estar firmar por el Rector o docente a cargo del PAE.	Fuerte
13. Gestion Educativa Riesgo de Corrupcion	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para omitir un hallazgo reportado o aceptar un plan de subsanación de incumplimiento sin sus debidos soportes al operador prestador del servicio PAE	Conforme a la manipulación de los Planes de mejora generados para la subsanación de los hallazgos y alteración del valor de los Descuentos generados por el incumplimiento de las obligaciones por parte del operador, la entidad verifica que los documentos soportes se encuentren implementados.	Fuerte	
		Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para autorizar el pago del operador	Se verifica el cumplimiento de requisitos para la presentación de la cuenta de cobro y novedades que hacen parte de la cuenta de cobro del operador prestador del servicio a través de la lista cheks lista para el trámite y pago de las cuentas, por parte de los coordinadores de apoyo a la supervisión, de Zona PAE. Así mismo, se verifica que las planillas de control diario del servicio prestado con las novedades del día y demás soportes integrales de la cuenta, se encuentren bien diligenciadas, encaso de evidenciasen errores se	Fuerte

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno



De acuerdo al seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se observa en el cuadro anterior que, los procesos identificaron y administraron los riesgos conforme a la metodología para la administración de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital inmersa en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades públicas versión 4 y 6", fueron elaborados.

Conforme a lo expuesto en el cuadro anterior, se evidencia que del total de los controles evaluados y tomados como muestras, quince (15) riesgos identificados corresponden a riesgos de corrupción, ocho (8) corresponden a riesgos de gestión y doce (9) corresponden a riesgos en seguridad digital. Cabe resaltar que del total de los riesgos identificados, se evidencio que 26 riesgos se encuentran en un rango de calificación para el diseño y ejecución de los controles en Fuerte, tres(3) de los evaluados en un rango moderado y tres (3) se evidenciaron en una calificación débil.

3. EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO- FRENTE AL SEGUIMIENTO (SCI)

Componente SCI	Resultado	Análisis del Resultado del Componente SCI
Ambiente de Control	Cumple	Cada una de las dependencias evaluadas en el presente informe cuentan con riesgos, procedimientos documentados para el ejercicio de actividades de control; así mismo se tiene la plataforma extranet donde se dan a conocer los riesgos identificados por proceso y se les realiza monitoreo.
Evaluación del Riesgo	Cumple	Los procesos evaluados en el presente informe cuenta con riesgos de gestión, corrupción los cuales se encuentran en proceso de actualización. Estos riesgos deben estar articulados conforme a la Política de Administración de Riesgo, la cual se debe actualizarse conforme lo

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno





Código: DGO-C007-P107-F01

Página: 19 de 1

Versión: 1

Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Actividades de Control

Actividades de

Información v

Comunicación

Monitoreo

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cumple

Cumple

Cumple

establece la nueva Guía versión 6 para el caso de los riesgos fiscales.

En este componente, los procesos evaluados participaron de sobre conflicto de interés, Se requiere mayor atención para que se documente la política del daño antijurídico, publicar el informe correspondiente.

A través de la extranet se informan de las actividades relevantes para la mejora de cada uno de los procesos evaluados en el presente informe. No obstante, se debe tener en cuenta que dependencias, como Gobierno y Jurídica deben publicar

información conforme lo exige la ley

En este componente se evidenció

emisión de circulares preventivas para dar cumplimiento frente a las actividades

expuestas por el componente evaluado, el cual hace parte del Plan Anticorrupción

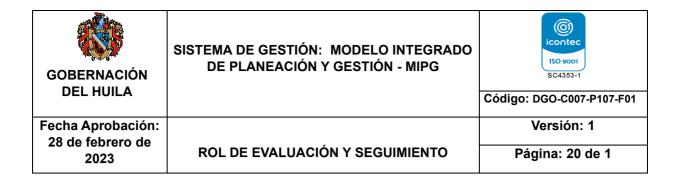
1712 de 2014 para lograr cumplir.

v de atención al Ciudadano.

4. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en el marco de la Constitución Política de Colombia (Art 209), Ley 87 de 1993 (Art 9) y Roles señalados en el Decreto 648 de 2017, en especial el Rol de "Enfoque hacia la Prevención" y "Evaluación y Seguimiento", por medio del presente se permite efectuar las siguientes recomendaciones que busca generar en los Servidores Públicos una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos enmarcados anteriormente para la mejora continua del proceso, como mecanismo interno para prevenir la ocurrencia de hechos que generen riesgo o incumplimiento evidente de disposiciones legales que afecten la estabilidad jurídica de Funcionarios o de actos administrativos de la Administración Central:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno



- Se recomienda a los Dueños, Líderes de los procesos y al Director del Departamento Administrativo de Planeación cumplir activamente con los roles definidos en la primera y segunda línea de defensa que define la Guía de administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y diseño de controles en entidades públicas, vigente en su versión 4 de Octubre 2018 y 6 de fecha noviembre de 2020.
- Se recomienda a dueños y líderes de los procesos realizar monitoreo a los riesgos identificados por cada proceso e informar a la Oficina de Control Interno en caso que se materialice riesgo alguno.
- Se recomienda cumplir con lo señalado como sujeto obligado de la ley 1712 de 2014, la publicación en la sede electrónica la información requerida por parte de la entidad, a fin de dar cumplimiento con lo determinado en la normatividad antes citada.
- Se recomienda tener en cuenta las observaciones enmarcadas en el presente informe, con el fin de lograr cumplir según cronograma estipulado lo programado por la entidad y cada una de las dependencias de las cuales hacen parte y son responsables para lo cual es importante revisar los lineamientos determinados en las Guías para la identificación de los riesgos. Esto con el fin que se identifiquen conforme al objetivo del proceso, por cada causa debe determinarse un control que le apunte a mitigar el riesgo.

5. CONCLUSIONES

Una vez efectuada la evaluación y seguimiento a los riesgos identificados por la entidad, la Oficina de Control Interno evidencio cumplimiento conforme lo establece la norma; no obstante, se hace imperioso la necesidad de continuar identificando otros riesgos asociados a los procesos, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por esta oficina, el proceso de mejora continua, Planeación y entes de control a través de las mismas auditorias practicadas durante la vigencia.

Elaboró: Revisó y Aprobó:

Firmado en Original

Firmado en Original

RUTH ERICA BUSTAMANTE BONILLA

Contratista-Profesional

CESAR PUENTES VARGASJefe Oficina de Control Interno

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno